

Comisión Especializada Permanente de Derecho a la Salud y Deporte

Sesión N°062

Fecha: 16 de febrero de 2022 Hora: 11H00

Modalidad: Presencial

Dr. Marcos Molina, Presidente de la Comisión Especializada Permanente de Derecho a la Salud y Deporte

Abg. Raysa Vargas, Secretaria Relatora

En la ciudad de Quito a los 16 días del mes de febrero del 2022, conforme la convocatoria No. 062, se lleva a cabo la presente sesión de la Comisión Especializada Permanente de Derecho a la Salud y Deporte, presidido por el Asambleísta doctor Marcos Raúl Molina Jurado.

El Presidente dispone al Secretario que proceda a constatar la asistencia: Asambleísta Joel Eduardo Abad Verdugo, Asambleísta Rosa Elisabeth Cerda Cerda, Asambleísta Luisa Magdalena González Alcívar, Asambleísta Ronal Eduardo González Valero, Asambleísta Daniel Sigifredo Onofa Cárdenas, Asambleísta Rafael Lucero Sisa, Asambleísta Patricia Monserrat Mendoza Jiménez, Asambleísta María José Plaza de la Torre, Asambleísta Marcos Raúl Molina Jurado, Miembros de la Comisión Especializada Permanente de Derecho a la Salud y Deporte.

Con 9 Asambleístas presentes contamos con cuórum señor Presidente.

Secretaria informa que no existe ningún cambio del orden del día y da paso a leer el orden del día.

CONVOCATORIA SESIÓN ORDINARIA No. 062 2021-2023

Por disposición del Asambleísta Marcos Molina Jurado, Presidente de la Comisión Especializada Permanente del Derecho a la Salud y Deporte, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 27 numeral 1, 28 numeral 3, 127.1 y 129 de la Ley Orgánica de la Función Legislativa; y los numerales 1 y 2 del artículo 9 del Reglamento de Comisiones Especializadas Permanentes y Ocasionales; se convoca a las y los asambleístas miembros de la Comisión a la **SESIÓN ORDINARIA No. 062** a realizarse el día **miércoles 16 de febrero de 2022 a las 11h00** en modalidad **PRESENCIAL**, en la sala de sesiones de la Comisión, ubicada en el sexto piso del Palacio Legislativo, con el objetivo de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

PUNTO ÚNICO. - Análisis y aprobación del texto final de votación del PROYECTO DE LEY PARA PREVENIR Y REDUCIR LA PÉRDIDA Y EL DESPERDICIO DE ALIMENTOS Y MITIGAR EL HAMBRE DE LAS PERSONAS EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD ALIMENTARIA, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 61 de la Ley Orgánica de la Función Legislativa.

La Asambleísta María José Plaza de la Torre, toma la palabra y comenta que conforme la responsabilidad y el cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 145 de la Ley Orgánica de la Función Legislativa, quiere mocionar la consideración de la votación de la sesión 061.

La señorita Secretaria con el permiso del Presidente, procede a tomar votación de la moción presentada por la Asambleísta María José Plaza de la Torre para reconsiderar la votación de la sesión 061:

ASAMBLEISTA	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN	BLANCO
Joel Eduardo Abad Verdugo	X			
Rosa Elisabeth Cerda Cerda	X			
Luisa Magdalena González Alcívar		X		
Ronal Eduardo González Valero		X		
Daniel Sigifredo Onofa Cárdenas	X			
Rafael Lucero Sisa	X			
Patricia Monserrat Mendoza		X		
María José Plaza de la Torre	X			
Marcos Raúl Molina Jurado	X			

Con 6 votos a favor y 3 en contra, ha sido aprobada la reconsideración de la votación.

Secretaria informa y con la autorización del señor Presidente prosigue a tomar votación del Informe de Cumplimiento de la Resolución No. RL-2021-2023-046 de 4 de enero de 2022:

ASAMBLEISTA	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN	BLANCO
Joel Eduardo Abad Verdugo		X		
Rosa Elisabeth Cerda Cerda		X		
Luisa Magdalena González Alcívar			X	
Ronal Eduardo González Valero			X	
Daniel Sigifredo Onofa Cárdenas		X		
Rafael Lucero Sisa		X		

Patricia Monserrat Mendoza			X	
María José Plaza de la Torre		X		
Marcos Raúl Molina Jurado		X		

Con 6 votos en contra y tres abstenciones, no se aprueba el informe de cumplimiento de la Resolución No. RL-2021-2023-046 de 4 de enero de 2022.

La señorita secretaria pone en conocimiento a los señores asambleístas que emitirá y enviará a la Presidenta de la Asamblea Nacional, Asambleísta Guadalupe Llori, el alcance al memorándum Nro. AN-CD-SG-2022-0025-M de 15 de febrero, poniendo en conocimiento la no aprobación del Informe de Cumplimiento de la Resolución y dejando sin efecto el informe remitido.

Con autorización del Presidente de la Comisión, la señorita secretaria da paso al único punto de la sesión que es el análisis y aprobación del texto final de votación del PROYECTO DE LEY PARA PREVENIR Y REDUCIR LA PÉRDIDA Y EL DESPERDICIO DE ALIMENTOS Y MITIGAR EL HAMBRE DE LAS PERSONAS EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD ALIMENTARIA, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 61 de la Ley Orgánica de la Función Legislativa.

Algunas de las observaciones acogidas en el Pleno de la Asamblea Nacional son: Artículo 3; artículo 4; artículo 6; artículo 10; artículo 13; artículo 21; artículo 22; etc.

El señor Presidente Marcos Molina menciona que al no existir observaciones mociona la aprobación del texto final de votación del PROYECTO DE LEY PARA PREVENIR Y REDUCIR LA PÉRDIDA Y EL DESPERDICIO DE ALIMENTOS Y MITIGAR EL HAMBRE DE LAS PERSONAS EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD ALIMENTARIA.

La señorita Secretaria con el permiso del Presidente de la Comisión, procede a tomar votación para la aprobación del texto final de votación sugerido que pasara al Pleno de la Asamblea Nacional:

ASAMBLEISTA	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN	BLANCO
Joel Eduardo Abad Verdugo	X			
Rosa Elisabeth Cerda Cerda	X			
Luisa Magdalena González Alcívar		X		
Ronal Eduardo González Valero	X			
Daniel Sigifredo Onofa Cárdenas	X			
Rafael Lucero Sisa	X			

Patricia Monserrat Mendoza			X	
María José Plaza de la Torre	X			
Marcos Raúl Molina Jurado	X			

Con 7 votos a favor, 1 voto en contra y 1 abstención, ha sido aprobado el texto final de votación sugerido que será presentado en el Pleno de la Asamblea Nacional del PROYECTO DE LEY PARA PREVENIR Y REDUCIR LA PÉRDIDA Y EL DESPERDICIO DE ALIMENTOS Y MITIGAR EL HAMBRE DE LAS PERSONAS EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD ALIMENTARIA.

El señor presidente de la Comisión de Salud y Deporte da por clausurado la sesión.

La señorita secretaria encargada toma nota y comenta que siendo las 12h15 de la tarde queda clausurada la sesión N° 062 de la Comisión de Salud.

As. Marcos Molina Jurado PRESIDENTE	Abg. Raysa Vargas SECRETARIA RELATORA